EL UNIVERSAL

Trabajadores del Inai obtienen liquidación

Se aprueban 150 mdp para finiquitar a personal de carrera profesional y de libre designación

ENRIQUE GÓMEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Ayer, los 759 trabajadores del extinto Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), de carrera profesional y de libre designación, recibieron su liquidación y finiquito, para lo cual se aprobó un presupuesto de alrededor de 150 millones de pesos.

Según el acuerdo aprobado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, que asumirá las funciones del instituto, cada trabajador recibió el equivalente a tres meses de sueldo, más 20 días por cada año laboral, pero sólo a partir de 2022.

"El día de hoy [ayer] recibirán su finiquito y su indemnización, que son tres meses, más 20 días trabajados por año, pero es a partir del año 2022 que entró el servicio profesional de carrera; por ejemplo, hay trabajadores de aquí que tienen 15 años, 14 años, ¿no? O sea, les aplica a partir de 2022, ya inició el servicio profesional de carrera en el Inai", explicó la comisionada Norma Julieta del Río en entrevista con EL UNIVERSAL.

Para agilizar los pagos, los trabajadores fueron divididos en cuatro bloques para presentarse a las instalaciones del instituto —10:00, 13:00, 15:30 y 18:30 horas— para recoger su cheque y firmar un convenio con la Junta de Conciliación y Arbitraje.

YARETZI M. OSNAYA. EL UNIVERSAL

Los 759 trabajadores fueron citados en las instalaciones del Inai en horarios escalonados para agilizar el pago de su liquidación.

De los 759 trabajadores que laboraban en el instituto, y fueron indemnizados este viernes, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno recontratará a 450.

Con el resto integrarán un directorio con nombres, teléfonos, correos y currículum, para que aquellas autoridades que necesiten personal con experiencia en transparencia y protección de datos personales puedan contactarlos y, en su caso, contratarlos.

Entregan registros

El 10 de abril se entregaron a la Secretaría Anticorrupción los registros, padrones, sistemas externos e internos, infraestructura, seguridad aplicativos, licenciamientos y bases de datos que integran la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

"Yo ayer [antier] hice entrega a la Secretaría Anticorrupción de todos los sistemas de este instituto. Entregamos el centro de datos, esto es de acuerdo al decreto por el que se expidió la nueva ley general de transparencia y las de datos. Ahí viene establecido que deberíamos entregar el día de ayer los registros, patrones, sistemas internos y externos que integran la PNT, y todos los demás sistemas, entonces ayer entregamos infraestructura, seguridad, aplicativos, respaldo de datos, licenciamientos, bases de datos y la Plataforma Nacional de Transparencia sigue operando, está trabajando bien", informó la comisionada Norma Julieta del Río.

Sin embargo, el módulo de recursos de inconformidades no está en funcionamiento, hasta que termine el plazo marcado en la ley para que la Secretaría Anticorrupción retome las funciones del Inai.

"Hay una suspensión de plazos de 45 días a partir de que se expidieron estas leyes, para dar paso a todo lo que se está haciendo en esta transición, la entrega general de los comisionados a la secretaria Buenrostro", explicó la comisionada.

Después de que terminó la liquidación de los trabajadores, sólo queda pendiente la entrega de algunas de las 29 bodegas con las que contaba el instituto y que administraban los comisionados.

Tienen como fecha límite hasta el próximo 20 de abril para terminar con dicho proceso, ya que es la fecha en la cual se extinguirá el Comité de Transferencia, encargado de trasladar todos los recursos del desaparecido Inai a la Secretaría Anticorrupción.

La comisionada Norma Julieta del Río expuso que en la entrega de las hojas de liberación, con la que los trabajadores comprobaron la entrega de bienes del instituto a su resguardo, se detectaron seis trabajadores que no pudieron comprobar que laboraban en las oficinas del Inai.

"Se encontraron seis personas que no tienen resguardos bajo su nombre, no tienen resguardos de bienes muebles, entonces tenemos esa duda, porque si no tienen resguardo de bienes, no sabemos si estaban aquí o no", refirió.

Finalmente, la entrega general de los comisionados a la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno será el 13 de mayo.

"El 13 de mayo es la fecha final para hacer la entrega oficial del Inai a la secretaria Buenrostro, y ahí termina nuestra labor de los cuatro comisionados", dijo Del Río. ●

450
TRABAJADORES
volverán a ser contratados por la Secretaría Anticorrupción.

6
PERSONAS
no han podido comprobar que trabajaban en el instituto para realizar la entrega de bienes.

NORMA JULIETA DEL RÍO
Comisionada del Inai

"Recibirán su finiquito y su indemnización, que son tres meses, más 20 días trabajados por año, pero es a partir del año 2022 que entró el servicio profesional de carrera"

"Yo ayer [antier] hice entrega a la Secretaría Anticorrupción de todos los sistemas de este instituto. Entregamos el centro de datos, de acuerdo al decreto por el que se expidió la ley general de transparencia"